

**ACTA N° 26**  
**COMISION DE INFRAESTRUCTURA**  
**03 DE FEBRERO 2026**

En Puerto Natales, a 03 de febrero de 2026, siendo las 16:06 horas, se da inicio a la Comisión de Salud del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Jorge Ruiz Águila**, con la asistencia de los **Concejales/a José Cuyul Rogel, Alfredo Alderete Flores, Luz F. Hernandez Levicoy**.

**I. ASISTENTES:**

1.1 Directores y funcionarios municipales:

Director SECPLAN Daniel Ruiz, Directora de Obras Madalen Malaree, Fernando Torres Rentas y Patentes, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra Izaguirre, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

**II. TABLA A TRATAR:**

1. Solicitud Yasna Hernández Soza, ocupación BNUP instalación Food Truck intersección calle Pedro Montt y Yungay (Considerar Acuerdo de Concejo N°200 de fecha 09.09.2025, se entregó permiso de instalación en la Avenida Santiago Bueras, por el lado oeste numeración del N°1060).
2. Solicitud Inversiones Hansen SPA, Carlos Borries N°352, dejar sin efecto Acuerdo de Concejo N°61 de fecha 10.02.2025, sobre ocupación de BNUP.
3. Solicitud Lili Ruiz Rudolph, frontis Ladrillero N°1672, instalación bicicletero.
4. Solicitud Gastón Angulo Arriagada, Food Truck, Pedro Montt entre Manuel Rodríguez y Phillipi, dejar sin efecto Acuerdo de Concejo N°0782 de fecha 31.07.2024.
5. Suscribir contrato de la licitación "Mejoramiento Plaza de Juegos Calles Pioneros, Natales".
6. Autorización para licitación privada de los proyectos FRIL: Plaza Don Bosco, Sede Gloria Colivoro.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 28.01.2026 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

**1. SOLICITUD YASNA HERNÁNDEZ SOZA, OCUPACIÓN BNUP INSTALACIÓN FOOD TRUCK INTERSECCIÓN CALLE PEDRO MONTT Y YUNGAY (CONSIDERAR ACUERDO DE CONCEJO N°200 DE FECHA 09.09.2025, SE ENTREGO PERMISO DE INSTALACIÓN EN LA AVENIDA SANTIAGO BUERAS, POR EL LADO OESTE NUMERACIÓN DEL N°1060).**

Efectivamente, existía ya un acuerdo de Concejo con autorización en Santiago Bueras N°1060 para dicha contribuyente, quien se vio afectada por la poca afluencia de público en el sector, generó una nueva solicitud para que se le gestione el traslado de Avda. Santiago Bueras a la Avda. Pedro Montt esquina Yungay.

Se solicitaron los informes respectivos de la dirección de obras y señalética, que son favorables, solamente está solicitando el cambio de lugar, el food truck cumple con las condiciones según la ordenanza, sería factible poder ubicarse en la nueva ubicación que está solicitando, se debe dejar sin efecto el acuerdo que se entregó anteriormente.

#### 4. CONCLUSIÓN

Estudiado todos los antecedentes recopilados y realizando la visita en terreno, según las medidas e indicaciones dadas por el solicitante se concluye lo siguiente:

- 1) Food Truck debe cumplir con todos los parámetros de sanidad para poder funcionar en el expendido de alimentos.
- 2) Food Truck no se le permite instalar bancas ni sillas en el bien nacional de uso público.
- 3) No se debe instalar Food Truck en espacio correspondiente a la concesión del cobro de estacionamiento.
- 4) Food Truck debe mantener el orden y la limpieza del lugar donde emplace.
- 5) Food Truck debe ser autónomo en la alimentación de energía eléctrica.

**Finalmente se informa que, por lo anterior y de acuerdo al antecedente estudiado se sugiere aprobar solicitud de Food Truck en lugar solicitado.**

Madalen  
Malaree  
Gardiazabal

Firmado digitalmente por  
Madalen Malaree Gardiazabal  
Fecha: 2026.01.22 11:01:04  
-04'00'

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
IL. MUNICIPALIDAD DE NATALES

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados (dejar sin efecto el Acuerdo N°200 de fecha 09.09.2025), esta materia se colocará en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.02.2026, para su aprobación

### 2. SOLICITUD INVERSIONES HANSEN SPA, CARLOS BORIES N°352, DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE CONCEJO N°61 DE FECHA 10.02.2025, SOBRE OCUPACIÓN DE BNUP.

Esta es la cafetería Omilihaus, el año pasado este contribuyente solicitó el BNUP para instalar mesas y sillas en el frontis de su local, con un informe de la dirección de obras favorable, se cargó el costo de los metros a la patente, de forma semestral, el contribuyente indicó que el costo era demasiado alto para la cantidad de sillas y mesas que tenían, por ende ya las eliminó, los inspectores ya realizaron su informe, por lo tanto se solicita dejar sin efecto dicho acuerdo de concejo N°61 de fecha 10.02.2025, para sacar del cargo de la patente el BNUP.

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados (dejar sin efecto Acuerdo de Concejo N°061 de fecha 10.02.2025), se colocará esta materia en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.02.2026, para su aprobación

### 3. SOLICITUD LILI RUIZ RUDOLPH, FRONTIS LADRILLERO N°1672, INSTALACIÓN BICICLETERO.

Se hizo la visita en terreno, se mostró el bicicletero que se quiere instalar, que es móvil, este se aprueba por la dirección de obras, estará ubicado en un Hostal. Igual mencionar que la dirección de Medio Ambiente también hizo su pronunciamiento porque estará instalado en el área verde, tiene un informe favorable.

### 4. CONCLUSIÓN

Estudiados todos los antecedentes, se concluye lo siguiente:

1. **Letrero existente ubicado en Bien Nacional de Uso Público**, de dimensiones **1,80 m × 1,00 m**, instalado frente al N.º 160 de calle Ladrilleros:
  - 1.1. Se debe **regularizar su situación**.
  - 1.2. Corresponde cancelar derechos municipales por **propaganda ubicada en Bienes Nacionales de Uso Público**, por m<sup>2</sup> o fracción, semestral.
    - Superficie a cobrar: **1,80 m<sup>2</sup>**
    - Tarifa aplicable: **0,34 UTM por m<sup>2</sup>**.
2. **Solicitud de instalación de bicicletero:**
  - 2.1. Corresponde cancelar derechos municipales por **instalaciones de kioscos de**

valor de cobro semestral.

- Superficie a cobrar: **4 m<sup>2</sup>**
- Tarifa aplicable: **0,45 UTM por m<sup>2</sup>**.

En virtud de lo expuesto, se determina que la **regularización del letrero** ubicado en bien nacional de uso público frente al N.º 160 de calle Ladrilleros resulta **técnicamente factible**, al igual que la **instalación del bicicletero** solicitada con fecha 11 de noviembre de 2025 para el mismo frente. Conforme a los antecedentes presentados, el interesado deberá proceder al **pago de los derechos municipales correspondientes una vez aprobado por concejo**.

Gonzalo  
Manuel Castro  
Vergara

Firmado digitalmente  
por Gonzalo Manuel  
Castro Vergara  
Fecha: 2025.11.27  
11:33:07 -03'00'

**GONZALO MANUEL CASTRO VERGARA**  
**INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN**  
**ITO DOM**

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados, se colocará esta materia en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.02.2026, para su aprobación

**4. SOLICITUD GASTÓN ANGULO ARRIAGADA, FOOD TRUCK, PEDRO MONTT ENTRE MANUEL RODRÍGUEZ Y PHILLIPI, DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE CONCEJO N°0782 DE FECHA 31.07.2024.**

Mencionar que el otorgamiento de este permiso fue para don Gastón Angulo Arriagada, él se trasladó a otra ciudad, quedo trabajando su hijo, en la ordenanza municipal se indica que el bien nacional de uso público no es transferible, no están con permiso vigente, el vehículo no se encuentra con los documentos al día, por lo tanto, se recibió un informe de los inspectores, donde hay una solicitud de retiro del lugar, por ello se solicita dejar sin efecto dicho acuerdo.

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados (dejar sin efecto Acuerdo de Concejo N°0782 de fecha 31.07.2024), se colocara esta materia en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.02.2026, para su aprobación

**5. SUSCRIBIR CONTRATO DE LA LICITACIÓN "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS CALLES PIONEROS, NATALES".**

Financiamiento: PMU-SUBDERE  
Plazo Oficial: **150 días corridos**  
Monto disponible: **\$80.598.394.- Impuesto incluido**  
Apertura electrónica: 20.01.2026 a las 15:00 horas

**Propuesta de adjudicación:** Oferente **Eduardo Alexis Subiabre Navarro**, por un monto de **\$76.256.761** (setenta y seis millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y un pesos) impuesto incluido, en un plazo de 120 días corridos.

**6. AUTORIZACIÓN PARA LICITACIÓN PRIVADA DE LOS PROYECTOS FRIL: PLAZA DON BOSCO, SEDE GLORIA COLIVORO.**

Estos son proyectos que vienen de arrastre, que estaban sin continuidad, se han tenido licitaciones sin oferentes, la ley de compras autoriza una licitación pública, en segundo lugar una licitación privada y en tercero un trato directo. Se tuvo la licitación pública, ahora se hará una privada, se solicitó a la dirección de obras un listado de contratistas que los últimos tres años han tenido un buen comportamiento con el municipio, son alrededor de 15 a 18 contratistas que se invitarán a participar, quienes serán los únicos que podrán ver la licitación para poder ofertar si les parece atractivo.

**Plaza Don Bosco por \$71.000.000**  
**Sede Gloria Colivoro por \$13.000.000**

Se incluiría un tercer proyecto que está en licitación pública, que cierra pasado mañana, en caso de no tener oferentes, se solicita la autorización, que es la construcción de la sede **Agrupación Abriendo Caminos CADI por \$36.000.000.**

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, los antecedentes entregados por el director de SECPLAN de cada uno de los puntos indicados, se colocarán estas materias en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.02.2026, para su aprobación.

**III. DOCUMENTACION:**

Informes: DOM y Señalética Yasna Hernandez Soza.  
Informe N°16 Inspección: Cafeteria Omilihaus.  
Informe DOM Lili Ruiz Rudolph.  
Informe N°08 Inspección: Gastón Angulo Arriagada  
Informe Comisión Evaluadora: "Mejoramiento Plaza de Juegos calle Los Pioneros".



## CONCEJO MUNICIPAL

Comisión Infraestructura Urbana, Rural y Tránsito

### IV. HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejal Jorge Ruiz, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 16:27 horas.

### V. VERIFICADORES:





# CONCEJO MUNICIPAL

Comisión Infraestructura Urbana, Rural y Tránsito

Nombres y firmas (lista de asistencia):

	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES</b>		Página de	
	<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>		Fecha: 18/02/22	Versión: 05
	Formato aprobado por: Asesora Jurídica			

<b>Asunto: Comisión de Infraestructura</b>				<b>Fecha: 03.02.2026</b>	<b>Hora Inicio: 16:06 hrs</b>
<b>Unidad: Concejo Municipal</b>				<b>Lugar: Sala de sesiones</b>	<b>Hora término: 18:27 hrs</b>
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Jorge Ruiz Aguila	Concejal			
2.	Adriano Adriano Flores	Concejal			
3.	José Ruyul Rojas	Concejal			
4.	Juiz Fabiola Perich	Concejala	940217232		
5.	Madalen Matrice B.	DDM			
6.	Francisco Torres	Revisor y Abg.			
7.	David Ruiz E.	SECRETAR			
8.	Katherine Buzón				
9.	Ena Sierra Izayume	Oficina Asuntos del Concejo Municipal			
10.					
11.					
12.					
13.					

**JORGE RUIZ AGUILA**

Concejal

Presidente Comisión Infraestructura

**Distribución:**

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaria Municipal